

**TEXTO DEL PROYECTO CONSERVACIÓN DE RECURSOS MARINOS EN
CENTROAMÉRICA**

Convenio de Financiación: (BMZ 2007 66 667)



Documento interno

Modificado a JUNIO 2013

Realizado con la asistencia técnica de:



www.typsa.es

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 1. | RESUMEN DEL PROYECTO..... | 1 |
| 1.1. | ANTECEDENTES DEL PROYECTO..... | 1 |
| 1.2. | ESTRATEGIA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN..... | 1 |
| 1.3. | ORGANISMOS EJECUTORES..... | 2 |
| 1.4. | DURACIÓN DEL PROYECTO..... | 2 |
| 1.5. | CONSULTORA ASISTENCIA TÉCNICA..... | 2 |
| 1.6. | MATRIZ PRESUPUESTARIA ACTUAL..... | 3 |
| 2. | MARCO LÓGICO..... | 6 |
| 3. | DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO..... | 7 |
| 3.1. | OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO..... | 7 |
| 3.2. | OBJETIVO DEL PROYECTO..... | 7 |
| 3.3. | RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES PREVISTAS..... | 8 |
| 3.3.1. | RESULTADO 1. La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área marina están aseguradas..... | 8 |
| 3.3.2. | RESULTADO 2. Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino costeros son aplicadas..... | 11 |
| 3.3.3. | RESULTADO 3 Comunicación e intercambios efectivos para adopción de nuevas práctica..... | 12 |
| 4. | PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO..... | 13 |
| 5. | INFORMES PARA EL PROYECTO..... | 14 |
| 5.1. | INFORMES NARRATIVOS..... | 14 |
| 5.2. | INFORMES ADMINISTRATIVOS..... | 15 |
| 5.3. | CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS EN UN AÑO TIPO..... | 16 |
| 6. | MONITOREO Y EVALUACIÓN..... | 17 |
| 7. | CALENDARIO DE EJECUCIÓN:..... | 18 |

1. RESUMEN DEL PROYECTO.

1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), firmó el convenio intergubernamental de cooperación financiera con el Gobierno de Alemania, en apoyo al desarrollo del Proyecto “Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica”, a ser ejecutado por el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM – MAR Fund).

El Proyecto se rige por el Contrato de Aporte Financiero, firmado el 8 de diciembre del 2010, entre el Fondo SAM y KfW, y el Acuerdo Separado que fue firmado el 29 de marzo del 2011.

La totalidad de las contribuciones al Proyecto alcanza 6,3 millones de EUROS. El KfW aporta un monto de 5 millones de EUROS. Las áreas protegidas y los beneficiarios contribuirán con un aporte de 1.307.292 millones de EUROS, como aportes propios, contrapartida que corresponde a presupuestos existentes para las áreas protegidas y a fondos aportados por el Fondo SAM y sus miembros.

El área del Proyecto está delimitada por el Sistema Arrecifal Mesoamericano, compartido entre México, Belice, Guatemala y Honduras. Las siguientes Áreas Protegidas Prioritarias Marinas y Costeras (APMC) son las áreas de inversión principal del Proyecto:

1. Área de Protección de Flora y Fauna Yum Balam, México.
2. Port Honduras Marine Reserve, Belice.
3. Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Guatemala.
4. Reserva Marina Sandy Bay West End, Honduras.

1.2. ESTRATEGIA Y LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

La estrategia del Proyecto se orienta a poner en práctica mecanismos de conservación efectivos a largo plazo en las cuatro áreas. Se apoyarán los procesos de planificación, monitoreo, actualización de planes de manejo, sistemas de control y vigilancia, infraestructura y equipamiento, entre otros, para optimizar el trabajo de la administración de las áreas bajo mejores estándares.

También se apoyará, de manera consensuada con los diferentes usuarios de las APMC, una serie de actividades que serán definidas por cada área protegida, con el objeto de hacer uso sostenible de los recursos, bienes y servicios de las áreas. Estas pueden incluir como ejemplo las siguientes: códigos de conducta para distintas actividades extractivas, programas de incentivos comunitarios para involucrarlos en la conservación, co-manejo de zonas de conservación con los usuarios, estrategias para reciclado de desechos sólidos, campañas de reforestación de manglar y educación ambiental, buenas prácticas de pesca y turismo responsable.

La lógica de intervención del Proyecto tiene como enfoque general mejorar la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica presente en las cuatro APMC seleccionadas. A partir del desarrollo de capacidades de planificación, gestión y monitoreo, el fortalecimiento de actividades compatibles con la conservación de los bienes y servicios ambientales, incluyendo la participación de las partes interesadas y el compromiso del Estado, se contribuirá a la conservación de las cuatro APMC.

Para ello se combinan tres ejes de trabajo:

- Conservación de los ecosistemas marino costeros.
- Mejoramiento de prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marinos costeros.
- Implementación de mecanismos para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los grupos meta del Proyecto, por ejemplo entre administradores de las AMP o entre usuarios de los recursos.

1.3. ORGANISMOS EJECUTORES.

La coordinación financiera general así como la supervisión administrativa y técnica del Programa estará a cargo de Dirección Ejecutiva del Fondo SAM. El programa se llevará a cabo con un esquema descentralizado que será articulado a través de los Fondos Miembro, (fundadores del Fondo SAM) y sus contrapartes locales administradoras de las APMC.

Dicha estructura estará basada en las siguientes instituciones:

- México: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN).
- Belice: Protected Areas Conservation Trust (PACT).
- Guatemala: Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG).
- Honduras: Fundación Biosfera (FB).

Las siguientes contrapartes locales serán las ejecutoras en las APMC:

- México: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a través de una ONG legalmente constituida que será seleccionada anualmente.
- Belice: Toledo Institute for Development and Environment (TIDE).
- Guatemala: Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).
- Honduras: la ONG Bay Islands Conservation Association-Roatan (BICA) y Roatan Marine Park (RMP).

1.4. DURACIÓN DEL PROYECTO.

El periodo de ejecución del Convenio es de 5 años a partir de Enero 2012.

1.5. CONSULTORA ASISTENCIA TÉCNICA.

El servicio de consultoría fue adjudicado, mediante una licitación pública internacional, a la firma TYP SA / ZMT Bremen. El contrato de consultoría entre Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM) y la Consultora fue firmado el 22 de Diciembre 2011.

Los principales servicios que prestará la firma consultora serán los siguientes:

- Apoyar la preparación de los planes de operación anuales y ofrecer asistencia en temas específicos.
- Apoyar a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM en los procesos de promoción y convocatoria del Proyecto.
- Apoyar el logro de las metas, objetivos y resultados esperados.
- Participar en el proceso de monitoreo y evaluación de las pequeñas donaciones aprobadas, y de la ejecución del proyecto.

El personal previsto para la asesoría técnica está compuesto por un experto permanente que trabajará en la oficina de la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM por 36 meses y por expertos sectoriales que realizarán misiones sobre aspectos concretos del Proyecto. Para la utilización de los expertos de corto plazo la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM deberá previamente dar su aprobación a la firma después de consultar al KFW y obtener la no objeción. También se prevé utilizar otros expertos del equipo de apoyo en la casa matriz, en función de las necesidades que surgiesen sobre la marcha del Proyecto.

1.6. MATRIZ PRESUPUESTARIA ACTUAL.

Tabla 1: Presupuesto actual en Euros con las variaciones realizadas hasta la fecha.

| Conceptos | Total | Financiamiento | |
|----------------------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | | KfW EUROS | Contrapartida EUROS |
| Componente 1 Protección | 2.281.109 | 1.794.053 | 487.056 |
| Componente 2 Manejo Sostenible | 1.829.368 | 1.099.612 | 729.756 |
| Componente 3 Fortalecimiento SAM | 550.880 | 522.000 | 28.880 |
| Sub-total | 4.661.357 | 3.415.665 | 1.245.692 |
| Gestión de Proyecto | 600.160 | 538.560 | 61.600 |
| Asistencia técnica | 747.530 | 747.530 | 0 |
| Sub-total | 1.347.690 | 1.286.090 | 61.600 |
| Imprevistos | 298.245 | 298.245 | 0 |
| Total | 6.307.292 | 5.000.000 | 1.307.292 |

Esta parte del presupuesto será ejecutada por las contrapartes locales administradoras de las áreas.

Tabla 2. Presupuesto por componentes: 1-2.

| COMPONENTE 1 | | | | | | |
|------------------------------|---------------------------|--------|--------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Código | Concepto | Unidad | Financiamiento KfW | Contrapartida | TOTAL | |
| | | | USD | USD | USD | EUR |
| 1.1. | Yum Balam (México) | 1 | 709.470 | 172.700,00 | 882.170 | 705.736 |
| 1.2. | Port Honduras (Belice) | 1 | 617.288 | 90.000,00 | 707.288 | 565.830 |
| 1.3. | Punta de Manabique (Gua) | 1 | 296.003 | 129.270,00 | 425.273 | 340.218 |
| 1.4. | Sandy Bay West End (Hond) | 1 | 619.806 | 216.850,00 | 836.656 | 669.325 |
| SUB-TOTALCOMPONENTE 1 | | | 2.242.566 | 608.820,00 | 2.851.386,25 | 2.281.109,00 |
| COMPONENTE 2 | | | | | | |
| Código | Concepto | Unidad | Financiamiento KfW | Contrapartida | TOTAL | |
| | | | USD | USD | USD | EUR |
| 2.1. | Yum Balam (México) | 1 | 445.960 | 698.420,00 | 1.144.380 | 915.504 |
| 2.2. | Port Honduras (Belice) | 1 | 253.125 | 117.075,00 | 370.200 | 296.160 |
| 2.3. | Punta de Manabique (Gua) | 1 | 567.880 | 72.400,00 | 640.280 | 512.224 |
| 2.4. | Sandy Bay West End (Hond) | 1 | 107.550 | 24.300,00 | 131.850 | 105.480 |
| SUB-TOTALCOMPONENTE2 | | | 1.374.515 | 912.195,00 | 2.286.710,00 | 1.829.368,00 |

Esta parte del presupuesto será ejecutada por la Dirección ejecutiva del Fondo SAM y los Fondos Miembro.

Tabla 3. Presupuesto Componente 3

| COMPONENTE 3 – FORTALECIMIENTO SAM | | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------|--------|---------|------------------|-------------------|-------------------|
| Código | Concepto | Unidad | Costo | Contrapartida | TOTAL | |
| | | | | | USD | EUR |
| 3.1 | Pequeños | | | | | |
| 3.1.1. | Convocatoria | 3 | 150.000 | | 450.000 | 360.000 |
| 3.1.2 | Supervisión | 3 | 22.500 | 10.000,00 | 77.500 | 62.000 |
| 3.1.3 | Reuniones Comité de Evaluación | 3 | 13.320 | 0,00 | 13.320 | 10.656 |
| SUB-TOTAL | | | | 10.000,00 | 540.820,00 | 432.656,00 |

| COMPONENTE 3 – FORTALECIMIENTO SAM | | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|--------|--------|------------------|----------------|----------------|
| Código | Concepto | Unidad | Costo | Contrapartida | TOTAL | |
| | | | | | USD | EUR |
| 3.2 | Intercambio de experiencias | | | | | |
| 3.2.1. | Reunión regionales | 2 | 50.000 | 0,00 | 100.000 | 80.000 |
| SUB-TOTAL | | | | 0,00 | 100.000 | 80.000 |
| 3.3 | Divulgación | | | | | |
| 3.3.1 | Expertos | 5 | 3.000 | 7.500,00 | 22.500 | 18.000 |
| 3.3.2 | Materiales | | 20.000 | 18.600,00 | 38.600 | 30.880 |
| SUB-TOTAL | | | | 26.100,00 | 61.100 | 48.880 |
| Total Componente 3 | | | | 36.100 | 701.920 | 561.536 |

2. MARCO LÓGICO.

OBJETIVO SUPERIOR (OS):
Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Indicadores Verificables

- OP IOV1: La brecha financiera no incrementa en el 100% de las APMC incluidas en el programa.
- OP IOV2: Los planes de manejo están actualizados y bajo implementación en el 100% de las APMC incluidas en el programa.
- OP IOV3: Las APMC incluidas en el programa tienen planes de aprovechamiento de recursos naturales bajo implementación.

Riesgos con respecto al logro del objetivo superior

- El ecosistema del SAM sufre daños irreparables por las secuelas del cambio climático.
- Los países con participación en el SAM no coordinan su estrategia.

OBJETIVO DEL PROYECTO (OP):
Consolidar las APMC seleccionadas en la región del proyecto y asegurar el uso de los recursos marinos y costeros a mediano plazo.

Indicadores Verificables

- OP IOV1: La brecha financiera no incrementa en el 100% de las APMC incluidas en el programa.
- OP IOV2: Los planes de manejo están actualizados y bajo implementación en el 100% de las APMC incluidas en el programa.
- OP IOV3: Las APMC incluidas en el programa tienen planes de aprovechamiento de recursos naturales bajo implementación.

Riesgos con respecto al logro del objetivo del proyecto

- El presupuesto de las APMC en el área del proyecto no alcanza.
- La demanda del grupo meta por los instrumentos de fomento ofertados es demasiado baja.

Hipótesis para el logro del OS

- Los 4 gobiernos mantienen y promuevan políticas en apoyo a la protección y conservación de los recursos naturales.
- Las APMC mantienen sus estructuras administrativas actuales.
- No suceden fenómenos climáticos adversos.
- Las condiciones macroeconómicas globales y nacionales no afectan negativamente los recursos financieros disponibles para las APMC.
- El cambio climático no afecta significativamente la salud e integridad del SAM.
- La estabilidad social, migratoria y poblacional no impone presiones desproporcionales sobre los recursos naturales del SAM;
- Existen políticas de apoyo al sector turístico y se mantiene estable el volumen de visitas turísticas a los países y las áreas protegidas.

Riesgos con respecto al logro de los resultados

- Las capacidades de gestión de los beneficiarios y de las APMC no son las suficientes para mantener y operar las inversiones de manera sostenible.

RESULTADO 1 - La protección y conservación de los ecosistemas marino-costeros en el área del proyecto están aseguradas.

Indicadores Verificables:

- R1 IOV1:** Al menos 12 iniciativas de infraestructura marina y terrestre construidas o rehabilitadas y puestas en operación para el final del año 3 (2014) y siendo utilizadas debidamente según su propósito inicial hasta el final del proyecto.
- R1 IOV2:** Los Equipamientos adquiridos están siendo utilizados debidamente y cuentan con reglamentos y registros de uso.
- R1 IOV3:** Los guarda parques (oficiales y comunitarios) reciben al menos dos sesiones de capacitación al año en temas de protección y conservación de los recursos naturales.
- R1 IOV4:** Existe y se cumple una planificación para el Control y Vigilancia a las capacidades operativas de cada área.
- R1 IOV5:** Al final del 2013 (año 2) existen 4 planes (programas) de manejo y están en proceso de implementación (durante la vida del Proyecto).
- R1 IOV6:** Al final del Proyecto las 4 APMC han mejorado sus indicadores socioeconómicos y de gobernanza en un x%.

Fuentes y medios verificación:

- Inventarios e informes mensuales e institucionales; registros de visitantes; informes de patrullaje; No de participantes capacitados en su uso, manuales de uso. Fotos.
- Inventarios; reglamentos de uso; registros de uso; manuales de operación y mantenimiento; registros de mantenimiento; informes de monitoreo biológico; informes de capacitación. Fotos.
- Certificaciones/Actas de inscripción/informes de capacitación y listado de participantes.
- Informes de planificación y calendarización de actividades de control y vigilancia; Informes de patrullaje, bitácoras.
- 4PM elaborados; análisis cualitativo de los programas / subprogramas en marcha.
- Estudios de Línea de Base utilizando la Evaluación de Efectividad de Manejo/medición final.

Hipótesis para el logro del OP:

- IOV1 y IOV2:**
 - No existen fenómenos climáticos adversos que afecten la integridad de la infraestructura de las APMC.
 - Los fondos asignados por el Ejecutor para su mantenimiento están disponibles.
- IOV3 y IOV4:** Existen suficientes fondos para mantener los recursos humanos de las APMC.
- IOV5:** Los 4 gobiernos mantienen y promuevan políticas en apoyo a la protección y conservación de los recursos naturales; Las APMC mantienen sus estructuras administrativas actuales.
- IOV6:** Los 4 gobiernos mantienen y promuevan políticas en apoyo a la protección y conservación de los recursos naturales. Las APMC mantienen sus estructuras administrativas actuales.

RESULTADO 2 – Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino costeros son aplicadas.

Indicadores Verificables:

- R2 IOV1:** Las 4 APMC cuentan con una estrategia/plan de desarrollo comunitario al final del año 2.
- R2 IOV2:** 100% de las iniciativas productivas propuestas cuentan con estudios de factibilidad/mercado y de negocio y mecanismos de capacitación y acompañamiento técnico.
- R2 IOV3:** Aumento en el número de comunitarios capacitados y acreditados e involucrados en actividades en apoyo a la gestión cotidiana (Monitoreo biológico; control y vigilancia) de las áreas protegidas.
- R2 IOV4:** Las 4 APMC cuentan con mecanismos (comités comunitarios asesores o su equivalente) que garantizan la participación de los actores locales en la orientación en la toma de decisiones con respecto a la gestión de las áreas y que se reúnen al menos 2 veces al año.

Fuentes y medios verificación:

- 4 estrategias elaboradas; análisis cualitativo de las actividades en marcha en el marco del Proyecto.
- Propuestas completas (estudios acompañantes).
- Informes y registros de acreditación, listas de participantes; informes de actividades.
- Reglamentos de constitucionalidad y funciones de los Comités/actas de reuniones/Informes de actividades de capacitación a los Comités/informes institucionales/listado de participantes.

Hipótesis para el logro del OP:

- IOV1 y IOV2:**
 - Existe interés de las comunidades en participar en las acciones del Proyecto.
 - Existe una estabilidad macroeconómica general (costos de insumos/precios de venta/apertura de mercados).
 - Que hayan otras entidades (ONG, gobiernos locales, academia) interesadas en apoyar las iniciativas productivas y de fortalecimiento de las comunidades y organizaciones de base.
- IOV3 y IOV4:** Existe interés de las comunidades en participar

RESULTADO 3 - Comunicación e intercambios efectivos para adopción de nuevas prácticas.

Indicadores Verificables:

- R3 IOV1:** Al final del proyecto, al menos nueve (9) pequeños proyectos regionales ejecutados y monitoreados por los fondos nacionales: 3 al final del año 2; 3 al final del año 3; 3 al final del año 4.
- R3 IOV2:** Al menos dos reuniones regionales realizadas y existe un esquema de seguimiento a la implementación de los acuerdos alcanzados.
- R3 IOV3:** Al final del proyecto, se ha promovido al menos cuatro intercambios de experiencias entre los administradores de área y/u otros stakeholders de cada APMC

Fuentes y medios verificación:

- Informes técnicos y financieros/informes de seguimiento de los fondos nacionales.
- Acta de reunión, listado de participantes; informe de actividad; declaración de acuerdos logrados y plan de seguimiento.
- Informe de visita, listado de participantes.

Hipótesis para el logro del OP:

- IOV1 y IOV2:**
 - Existe el interés de participar en los proyectos de pequeñas donaciones de parte de los proponentes.
 - Las autoridades nacionales respectivas demuestran interés en participar en las reuniones regionales y dar seguimiento a la implementación de los acuerdos alcanzados.
- IOV3 y IOV4:** Existe interés de participar.

ACTIVIDADES:

- R1.1. Inversiones en infraestructura en APMC.
- R1.2. Inversiones en equipamiento en APMC.
- R1.3. Elaboración / actualización de planes de manejo de APMC.
- R1.4. Apoyo a la implementación del sistema de control y vigilancia.
- R1.5. Apoyo a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo.
- R1.6. Protección de ecosistemas frágiles.
- R1.7. Recuperación de ecosistemas degradados.
- R1.8. Fortalecimiento Institucional para Administradores de Área.
- R2.1. Fomento de las bases productivas de comunidades/asociaciones.
- R2.2. Elaboración/actualización de planes de uso sostenible de recursos marino-costeros en comunidades/asociaciones.
- R2.3. Participación de grupos comunitarios organizados en el manejo de los recursos naturales.
- R2.4. Fortalecimiento de comunidades/asociaciones.
- R2.5. Gastos Administrativos (Costos administradora ONG México y Fees bancarios)
- R3.1. Pequeños proyectos de aplicación regional.
- R3.2. Divulgación amplia de resultados.
- R3.3. Intercambios de experiencias a nivel regional.
- R3.4. Intercambio entre ejecutores.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO SUPERIOR DEL PROYECTO.

Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Comentarios: El Proyecto enfoca su atención a preservar El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) con el fin de fortalecer los esfuerzos de conservación en cuatro áreas protegidas marinas y costeras (APMC) en los países de México, Belice, Guatemala y Honduras. Estas APMC presentan ecosistemas muy diversos: arrecifes de coral, manglares, estuario y lagunas costeras, playas arenosas y prados marinos. La población se concentra en núcleos de tamaños comprendidos entre cientos y varios miles de personas, con relativamente altas tasas de pobreza. Estas comunidades desarrollan principalmente la pesca y los servicios turísticos, con importante impacto sobre las APMC. A ello se le unen las repercusiones de otras actividades como la acuicultura no regulada, las prácticas agrícolas y las alteraciones ocasionadas por el cambio climático, todo ello constituye una creciente amenaza para la conservación y sostenibilidad de los recursos del SAM.

El Proyecto en su objetivo principal contribuirá a la consolidación de las áreas protegidas marinas y costeras, a la protección de la diversidad biológica y al uso sostenible de sus componentes, al fomento del bienestar económico y a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones residentes.

Indicadores Objetivo superior:

- Áreas de manglares en APMC del proyecto igual o mayor que en la línea de base
- Área de pasto marino en APMC del proyecto igual o mayor que en la línea de base.

Para medir estos indicadores, se tomará en cuenta la línea de base de hectáreas de manglares y pastos marinos de las 4 APMC, realizada en el 2008 por TNC en el Proyecto de Evaluación Ecorregional del Arrecife Mesoamericano. En el 2013 se tendrá que realizar en las APMC una nueva medición, para la línea de base del Proyecto. En el quinto año de ejecución del Proyecto, se realizará un segundo monitoreo para medir el logro de los indicadores previstos. El criterio principal de evaluación será el % de pastos y manglares respecto a la línea de base establecida en el 2013.

Se deberán considerar otros bio indicadores a ser integrados, con base a los monitoreos biológicos que se están realizando en las APMC.

3.2. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir a la conservación de las funciones ecológicas del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Comentarios: El objetivo del Proyecto puede contribuir significativamente en la concretización de las estrategias regionales del Fondo SAM mediante intervenciones específicas en tres componentes. El primer componente está enfocado a fortalecer la gestión de las APMC, mediante el apoyo en las necesidades prioritarias identificadas en equipamiento e infraestructura, el apoyo a la planificación monitoreo ambiental, en el reforzamiento de los sistemas de control y vigilancia y en la protección y restauración de ecosistemas. El segundo componente está enfocado a incentivar los esfuerzos de conservación a través de la participación activa de las comunidades, organizaciones mediante su contribución en los procesos de planificación de las acciones y proyectos de conservación y su fortalecimiento organizativo y productivo. El tercer componente está enfocado a propiciar la cooperación y el intercambio entre los actores importantes en la conservación y el uso sostenible de las APMC del SAM y el financiamiento de pequeños proyectos regionales.

Indicadores del Objetivo del Proyecto:

- OP IOV1: La brecha financiera no incrementa en el 100% de las APMC incluidas en el Programa.
- OP IOV2: Los Planes de Manejo están actualizados y bajo implementación en el 100% de las APMC incluidas en el Programa.
- OP IOV3: Las APMC incluidas en el Programa tienen planes de aprovechamiento de recursos naturales bajo implementación.

Para medir estos indicadores se realizará una línea de base de la brecha financiera existente en cada APMC, durante el primer año de ejecución del Proyecto, utilizando la herramienta MARFin.

En cada APMC, se registrará el número de planes de aprovechamiento establecidos en estado de ejecución durante el 2013, actualizando la información sobre el avance de implementación de los mismos y sobre el número de nuevos planes que serán elaborados y ejecutados en los cinco años del Proyecto.

Con base a la información contenida en los informes de las APMC, se registrará el número de planes de aprovechamiento de recursos naturales existentes en cada año de ejecución del Proyecto.

3.3. RESULTADOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES PREVISTAS.

3.3.1. RESULTADO 1. La protección y conservación de los ecosistemas marino costeros en el área marina están aseguradas.

Comentarios: Este resultado está diseñado para facilitar y financiar inversiones para mejorar la capacidad operacional de las APMC a través inversiones en infraestructura y equipamiento. El apoyo a la planificación ambiental mediante la elaboración y actualización de los planes de manejo, será otra actividad que servirá para alcanzar el resultado. Las actividades de implementación de sistemas de control y vigilancia así como la implementación de métodos de evaluación y monitoreo apuntan de forma concreta a la conservación de los ecosistemas. Las actividades de recuperación y protección de los ecosistemas existentes en las APMC, serán otras medidas que apuntan al alcance del resultado previsto.

Indicadores Verificables:

- R1 IOV1: Al menos 12 iniciativas de infraestructura marina y terrestre construidas o rehabilitadas y puestas en operación para el final del año 3 (2014) y siendo utilizadas debidamente según su propósito inicial hasta el final del proyecto.
- R1 IOV2: Los Equipamientos adquiridos están siendo utilizados debidamente y cuentan con reglamentos y registros de uso.
- R1 IOV3: Los guarda parques (oficiales y comunitarios) reciban al menos dos sesiones de capacitación al año en temas de protección y conservación de los recursos naturales.
- R1 IOV4: Existe y se cumple una planificación para el Control y Vigilancia acorde a las capacidades operativas de cada área.
- R1 IOV5: Al final del 2013 (año 2) existen 4 planes (programas) de manejo y están en proceso de implementación (durante la vida del Proyecto).
- RI IOV6: Al final del Proyecto las 4 APMC han mejorado sus indicadores socioeconómicos y de gobernanza en un x%

Medidas/actividades previstas:

R 1.1. Inversiones en infraestructura.

Algunos ejemplos de sub actividades previstas incluyen:

- Construcción de casetas de vigilancia, centros para los guarda parques, reparación de muelles.
- Pequeñas infraestructuras para aumentar las capacidades de operación y administración de las áreas.
- Rehabilitación de infraestructuras ya existentes en las áreas.
- Construcción de centros para visitantes.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

En las inversiones de nueva infraestructura, se considerará previamente la existencia de recursos financieros de contrapartidas locales para el mantenimiento y operación de las mismas.

R 1.2. Inversiones en equipamiento.

Algunos ejemplos de subactividades previstas incluyen:

- Dotación de equipamiento para facilitar las tareas de control y vigilancia de las áreas (lanchas, equipo de comunicación).
- Equipos para la señalización en las reservas, boyas, letreros etc.
- Equipamiento e insumos para guardaparques.
- Equipos de oficina.
- Equipos de buceo.
- Equipos para la navegación.
- Vehículos para control terrestre.
- Equipos para laboratorios de monitoreo.
- Equipos para el fondeo de barcos, lanchas turísticas y pesqueras.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 1.3 Elaboración/actualización de planes de manejo de APMC.

Algunos ejemplos de sub actividades previstas incluyen:

- Elaboración de planes de manejo.
- Socialización de los Planes Manejo.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 1.4 Apoyo a la implementación del sistema de control y vigilancia.

Algunos ejemplos de subactividades previstas incluyen:

- Realización de campañas de concienciación de las normas existentes en las APMC.
- Realización de estudios y convenios con otras instituciones para sistemas conjuntos de control y vigilancia.
- Campañas de vigilancia y control que sean económicamente sostenibles en el tiempo.
- Sistematización de datos ilícitos cometidos en las áreas.
- Cursos de capacitación en legislación ambiental a operadores turísticos, administradores del APMC.

- Cursos para Guardaparques.
- Cursos de derecho ambiental en distintos temas.
- Cursos de legislación pesquera a pescadores artesanales, jueces y administradores de APMC.
- Cursos de capacitación en técnicas de conservación para personal de las áreas protegidas funcionarios y autoridades Municipales.
- Cursos sobre negociación manejo y resolución de conflictos.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 1.5 Apoyo a la implementación de sistemas de evaluación y monitoreo.

Algunos ejemplos de sub actividades previstas incluyen:

- Realización de una línea base de la cobertura de manglares y pastos marinos en las cuatro APMC.
- Medición en el quinto año de ejecución del Proyecto de la superficie y estado de manglares y pastos marinos en las cuatro APMC, para el logro de los indicadores previstos.
- Entrenamiento en toma de datos de indicadores ambientales y sociales de acuerdo al protocolo del Atlantic and Gulf Rapid Reef Assessment (AGRRA).
- Monitoreo de la salud del arrecife para la toma de decisiones utilizando el sistema AGRRA.
- Monitoreo anual de las brechas financieras existentes en las APMC, con la aplicación de MARFIN.
- Monitoreo de parámetros ambientales y especies de importancia comercial.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R.1.6 Protección de ecosistemas frágiles.

Algunos ejemplos de sub actividades previstas incluyen:

- Sistemas de canalización con boyas para las embarcaciones que permitan reducir la destrucción de los pastos marinos por las hélices.
- Señalización para la demarcación de áreas de manglares, pastos marinos y corrales.
- Protección de playas.
- Mapeos marinos.
- Inventarios de flora y fauna.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 1.7 Recuperación de ecosistemas degradados.

Algunos ejemplos de subactividades previstas incluyen:

- Reforestación de áreas de manglares y otras especies.
- Estudios y actividades para extensión de área protegidas.
- Delimitación y protección de áreas críticas a recuperarse.
- Restauración de corales.

- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 1.8 Fortalecimiento Institucional para Administradores de Área.

- Material Promocional de las organizaciones Administradoras.
- Programas de comunicación para la promoción de las organizaciones.
- Capacitación para el personal técnico de las áreas.
- Participación a foros internacionales.
- Actividades orientadas al autofinanciamiento de las áreas.

Otras actividades que permitan alcanzar los indicadores previstos en el Proyecto, sea con fondos del proyectos o con otros fondos como aportes de contrapartidas.

3.3.2. RESULTADO 2. Mejores prácticas de manejo y uso sostenible de los recursos marino costeros son aplicadas.

Comentario: El resultado 2 considera aquellas medidas a favor del desarrollo de sistemas de cooperación con la sociedad civil, así como aquellas que permitan compartir los conocimientos sobre el funcionamiento de ecosistemas en relación a su importancia para la conservación y el uso sostenible. Con participación de las comunidades y asociaciones, rehabilitar y conservar ecosistemas clave dentro y fuera de áreas protegidas que tienen influencia crítica en la conservación del área. Promover e introducir prácticas sostenibles de la pesca, incluyendo un esquema de estándares mínimos para productos sostenibles. Promover e introducir microproyectos de desarrollo sostenibles con asociaciones y comunidades, para disminuir la presión de los recursos naturales.

Indicadores de resultado:

- R2 IOV1: Las 4 APMC cuentan con una estrategia/plan de desarrollo comunitario al final del año 2
- R2 IOV2: 100% de las iniciativas productivas propuestas cuentan con estudios de factibilidad/mercado y de negocio y mecanismos de capacitación y acompañamiento técnico.
- R2 IOV3: Aumento en el número de comunitarios capacitados y acreditados e involucrados en actividades en apoyo a la gestión cotidiana (Monitoreo biológico; control y vigilancia) de las áreas protegidas
- R2 IVO4: Las 4 APMC cuentan con mecanismos (comités comunitarios asesores o su equivalente) que garantizan la participación de los actores locales en la orientación en la toma de decisiones con respecto a la gestión de las áreas y que se reúnen al menos 2 veces al año.

Medidas/actividades previstas.

R 2.1. Fomento de las bases productivas de comunidades/asociaciones.

Algunos ejemplos de subactividades previstas incluyen:

- Programas de subsidios e incentivos directos para inversiones en los sectores de pesca y turismo y sus respectivas cadenas de valorización agregada, bajo criterios de sostenibilidad.
- Apoyo a actividades económicas alternativas compatibles con el ambiente.
- Microempresas para disminuir la presión a los recursos naturales.
- Apoyo a iniciativas turística con comunidades /asociaciones.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 2.2. Elaboración/ actualización de planes de uso sostenible de recursos marino-costeros en comunidades/asociaciones.

Algunos ejemplos de sub actividades incluyen:

- Diseño e implementación de normativa y códigos de buenas prácticas para pesca y turismo responsable por operadores turísticos, planificadores, visitantes, otros.
- Desarrollo de planes de manejo en el sector pesca, implementación de prácticas sostenibles de pesca (implementación de artículos clave del Código de Conducta FAO).
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 2.3. Participación de grupos comunitarios organizados en el manejo de los recursos naturales.

Algunos ejemplos de sub actividades incluyen:

- Implementación de mecanismos de manejo de recursos por parte de grupos comunitarios organizados.
- Campañas de educación ambiental sobre concienciación ambiental, importancia de las reservas marinas, ordenamiento y planificación en las APMC.
- Sistemas para el manejo de residuos sólidos, líquidos y reciclaje de basura.
- Capacitaciones grupos a comunitarios en temas ambientales.
- Producción de material de divulgación y cartillas técnicas sobre los recursos naturales.
- Implementación de refugios pesqueros.
- Fortalecimiento de sistemas de control y vigilancia con participación comunitaria.
- Sistemas de monitoreo participativos.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

R 2.4. Fortalecimiento de comunidades/asociaciones.

Algunos ejemplos de sub actividades incluyen:

- Formulación y seguimiento de planes operativos de trabajo con comunidades /asociaciones.
- Cursos de capacitación socio organizativos.
- Apoyo a la legalización de comunidades /asociaciones.
- Otras actividades propuestas por las áreas.

Otras actividades que permitan alcanzar los indicadores previstos en el Proyecto, sea con fondos del proyectos o con otros fondos como aportes de contrapartidas.

3.3.3. RESULTADO 3 Comunicación e intercambios efectivos para adopción de nuevas práctica.

Comentario: Este resultado apunta a recompilar y difundir experiencias de procesos de desarrollo sostenible realizadas en las APMC. Consolidar los sistemas de monitoreo existentes en el SAM. Promover mecanismos de redes que permitan que los administradores de áreas protegidas, guardas y grupos de actores clave lleven a cabo acciones colectivas en asuntos comunes y desafíos de importancia en la región o en el área protegida.

Facilitar la delegación de personal experimentado a APMC para mejorar y armonizar la capacidad de gestión de las APMC.

Indicadores de resultados:

- R3 IOV1: Al final del proyecto, al menos nueve (9) pequeños proyectos regionales ejecutados y monitoreados por los fondos nacionales: 3 al final del año 2; 3 al final del año 3; 3 al final del año 4.
- R3 IOV2: Al menos dos reuniones regionales realizadas y existe un esquema de seguimiento a la implementación de los acuerdos alcanzados.
- R3: IOV3: Al final del proyecto, se ha promovido al menos cuatro intercambios de experiencias entre los administradores de área y/u otros stakeholders de cada APMC

Medidas/actividades previstas.

R 3.1 Pequeños proyectos de aplicación regional.

Algunos ejemplos de subactividades incluyen:

- Realización de 3 convocatorias para microproyectos del fondo SAM.
- Monitoreo a los Proyectos aprobados.

R.3.2. Divulgación amplia de resultados.

Algunos ejemplos de subactividades incluyen:

- Elaboración de documentos de sistematización de las experiencias del Proyecto y otros documentos de interés para las APMC.
- Elaboración de documentos informativos: Con la información básica sobre el Proyecto y de los donantes. Artículos y ficha informativas, para informar sobre las actividades realizadas por el Proyecto en la página WEB y Facebook.
- Materiales de visibilidad del Proyecto.

R3. 3. Intercambios de experiencias a nivel regional.

Algunos ejemplos de subactividades incluyen:

- Realización dos reuniones regionales para discutir entre los cuatros países del Fondo SAM los temas prioritarios regionales de conservación de ecosistemas marino costeros.

R 3.4. Intercambio entre ejecutores.

Algunos ejemplos de subactividades incluyen:

- Realización de Foros de intercambios de experiencias.
- Realización de un encuentro entre ejecutores del Proyecto.

4. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Los formatos para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POAs) serán remitidos por la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a los Fondos Miembro y a los administradores de las APMC. Se prevé iniciar la

elaboración de los nuevos POAs, tres meses antes del cierre del POA anterior, para no tener desfases en la ejecución del Proyecto.

Para los POAs específicos de las APMC serán los Fondos Miembro que convocarán a las entidades ejecutoras locales (administraciones de las APMC, en el caso de México también a la entidad ONG seleccionada) intermediaria, para su elaboración. Las entidades ejecutoras elaborarán los POAs y tendrán un mes de plazo para enviarlos a los Fondos Miembro. Los Fondos tendrán 15 días de tiempo para revisar los POAs y enviarlos a la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva consolidará los POA de cada APMC en único documento de planificación y lo enviará a más tardar después de 15 días de recibirlo para su aprobación a la Junta Directiva. La misma que deberá aprobarlos en un plazo no mayor de 15 días después de recibidos.

La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM elaborará los POAS generales, con la información detallada de las actividades a ser ejecutadas en el año por la Dirección y los Fondos Miembro. El documento contendrá también información sobre la planificación de los POAs de las áreas.

Estos POAs serán enviados por la Dirección Ejecutiva a la Junta Directiva del Fondo SAM, se incorporarán los eventuales comentarios recibidos y se enviarán al KfW para su no objeción.

Las acciones previstas en el POA del último año deberán ser enfocadas para implementar la estrategia de cierre y a la evaluación final del Proyecto.

5. INFORMES PARA EL PROYECTO.

La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM elaborará los formatos para cada tipo de informe previsto en el Manual Operativo. Los informes a ser enviados al KfW son los siguientes:

5.1. INFORMES NARRATIVOS.

Informes trimestrales narrativos: son informes sucintos, de por lo menos dos páginas con los aspectos relevantes de la ejecución del proyecto. Durante el año se elaborarán dos informes trimestrales para los períodos enero-marzo y julio-septiembre. Estos informes serán enviados por las contrapartes locales a los Fondos Miembro a más tardar la primera semana del mes siguiente al trimestre a reportar (abril y octubre). Los Fondos Miembro remitirán el informe revisado a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a más tardar la segunda semana del mes correspondiente (abril y octubre). La Dirección Ejecutiva Fondo SAM enviará el informe consolidado a KfW a más tardar una semana después.

Informes semestrales narrativos: son informes completos que describen el avance detallado del Proyecto así como la evolución de las demás condiciones generales que sean relevantes (logros de los objetivos y resultados previstos, evolución de los indicadores). Este informe únicamente se realizará a mitad de cada año y comprende el período de enero a junio, ya que a final de año toda esta información queda incluida dentro del informe anual. Las contrapartes locales enviarán el informe a los Fondos Miembro a más tardar la segunda semana del mes de julio. Los Fondos Miembro remitirán el informe revisado a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a más tardar la última semana de dicho mes.

Informe de Monitoreo: Para su elaboración se utilizará el Manual de Ciclo de Proyectos de Fondo SAM. El informe contendrá información sobre el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades previstas, y observaciones sobre la metodología desarrollada. Los Fondos Miembro visitarán el área en la primera semana del mes de agosto para la visita de monitoreo. Durante las siguientes dos semanas se elabora el informe respectivo, el cual será enviado a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a más tardar la última semana de agosto.

Informes anuales narrativos: Informe anual sobre los avances del Programa así como la evolución de las demás condiciones generales que sean relevantes (logros de los objetivos y resultados previstos evolución de los

indicadores). Las contrapartes locales enviarán a los Fondos Miembro dicho informe, a más tardar quince días después de la finalización del año correspondiente (segunda semana de enero). Los Fondos Miembro remitirán el informe revisado a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a más tardar un mes después de la finalización del año correspondiente (última semana de enero). La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM enviará a KfW el informe anual a más tardar dos meses después de la finalización del año correspondiente (última semana de febrero).

Informe sobre el concepto de operación y mantenimiento de las actividades: Este informe es el que deberá indicar como las actividades y resultados del Proyecto se mantendrán una vez que termine la cooperación financiera. En el cuarto año de ejecución del Proyecto, los Fondos Miembro enviarán un mes antes del cierre del cuarto año. La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM a más tardar un mes después de concluir el cuarto año del Proyecto enviará el informe al KfW.

Informe Final: Información sobre las actividades realizadas en el marco de los 5 años del Proyecto. Los Fondos Miembro enviarán a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM un mes después del cierre del quinto año de ejecución del Proyecto. La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM enviará el informe final al KfW a más tardar dos meses después de concluir el Proyecto.

5.2. INFORMES ADMINISTRATIVOS.

Informes mensuales: son los libros diarios de cada una de las cuentas específicas del Proyecto. Cada mes los administradores de las áreas deberán enviar el libro diario a los Fondos Miembro. Cada mes los Fondos Miembro deberán enviar a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM, los libros diarios de las cuentas de los administradores de las áreas y de las cuentas propias. Cada mes los Fondos Miembro deberán enviar a la Dirección Ejecutiva copia de los estados de sus cuentas especiales y de las subcuentas de los administradores de las áreas.

Los informes administrativos cuatrimestrales de liquidación de cuentas y solicitud de desembolso: deberán ser enviados a la Dirección Ejecutiva con un desglose del registro de gastos realizados, copia de los estados de las cuentas especiales y de las subcuentas nacionales con la conciliación bancaria mensual, planificación de gastos para el cuatrimestre siguiente. Los Fondos Miembro enviarán a la Dirección Ejecutiva del Fondo SAM el informe cada 4 meses, a más tardar el día 15 del último mes correspondiente al cuatrimestre vigente. La Dirección Ejecutiva del Fondo SAM revisará e integrará la información de los cuatro países y enviará al KfW a la finalización del cuatrimestre.

5.3. CRONOGRAMA DE ENTREGAS DE DOCUMENTOS EN UN AÑO TIPO

| Entregas | | Acción | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | |
|--|--|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|---------|--|
| NARRATIVOS | Informes Narrativos Trimestral | Elaborado por el Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Área a Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Dirección Ejecutiva a KFW | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Informe Narrativo semestral | Elaborado por el Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Área a Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Informe de Monitoreo semestral | Visita del Fondo Miembro al Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Elaboración de informe por el Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Informe Narrativo anual | Elaborado por el Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Área a Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío desde Dirección Ejecutiva a KFW | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ADMINISTRATIVOS | Libros diarios de cuentas específicas del proyecto y estados de cuenta - Mensual | Elaborado por el Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Área a Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva de libros diarios del Área y del Fondo | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Asientos contables y documentos bancarios de cuenta específica - Bimestral | Elaborado por el Área | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Envío desde Área a Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Liquidación de cuentas, fichas de registro y solicitud de desembolso - Cuatrimestral | Elaborado por el Fondo Miembro | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío desde Fondo Miembro a Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Revisión y reintegración de la Dirección Ejecutiva | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Envío desde Dirección Ejecutiva a KFW | | | | | | | | | | | | | | | | | |

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

El monitoreo y seguimiento de la ejecución del Proyecto a nivel de las APMC estará garantizado por los Fondos Miembro, que utilizarán el Manual del Ciclo de Proyectos del Fondo SAM. Cada Fondo designará un evaluador que será el encargado del monitoreo; en caso de que sea necesario, los Fondos pueden recibir apoyo por los miembros del Comité de Evaluación del Fondo SAM, respecto eventuales temas específicos de monitoreo. Si es necesario un miembro del Comité de Evaluación puede ser invitado a participar en la visita de campo. Está previsto que cada evaluador realice por lo menos una visita al año de monitoreo en el área, a mitad de la ejecución del Proyecto. Cada evaluador elaborará un informe de la visita, el cual contendrá información sobre el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades previstas, y observaciones sobre la metodología desarrollada.

Las recomendaciones y resultados de estas misiones en el terreno permitirán a la Dirección Ejecutiva implementar las adaptaciones necesarias, incluyendo incluso si fuese necesario, la reorientación del Proyecto.

Por otro lado están previstas misiones de evaluación a medio término y la evaluación al final del Proyecto que se realizará a través de expertos a corto plazo y con los recursos financieros de asistencia técnica internacional.

Con base a las recomendaciones del experto en monitoreo y evaluación se han establecidos la realización de dos misiones de Monitoreo Externo Orientado a Resultados (o ROM por sus siglas en inglés), que se realizarán en el final del segundo año y cuarto. El propósito será el suministro de información oportuna, independiente y correctamente enfocada, sobre la ejecución del proyecto. Contribuirá a que las actividades realizadas se enfoquen hacia los indicadores de los resultados y objetivos previstos. Los resultados del monitoreo serán presentados en un informe sintético y estándar que contendrá apreciaciones respecto a la situación del proyecto al momento de la visita con relación a los siguientes parámetros: a) Calidad del diseño, b) Eficiencia, c) Eficacia, d) Perspectivas de Impacto, e) Sostenibilidad. Contribuirán además a proporcionar insumos para la elaboración de cada Plan de Operativo.

Los informes de las misiones de monitoreo y evaluación se entregarán a los Fondos Miembro y a los beneficiarios para que puedan considerar las eventuales recomendaciones que resulten de las mismas. Los beneficiarios se comprometerán a colaborar efectiva y eficazmente con los técnicos y expertos, proporcionándoles toda la información y documentación que sea necesaria, así como facilitándoles el acceso a las oficinas y actividades del Proyecto.

En el año 2013 el Proyecto cuenta con un manual de monitoreo y evaluación elaborado por un consultor externo que será aplicado desde el segundo semestre del segundo año.

